

IV. Administración de Justicia**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN****54775 PONTEVEDRA****EDICTO**

Adriana Álvarez Gorgojo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de 1^a Instancia nº 1 de Pontevedra, por el presente,

Hago saber:

1.^º Que en los autos de Concurso Abreviado seguidos en este Juzgado con el Nº CNA 576/2019, NIG 3603842120190002871, se ha dictado, en fecha 2 de diciembre de 2019, Auto de declaración en situación de concurso consecutivo a don Alejandro Martínez Ríos, DNI 53181781P, con suspensión de las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio.

2.^º Se ha designado como Administrador concursal a don Antonio Blanco Guerrero, con dirección electrónica ablancoguerrero@gmail.com para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación referente a sus créditos.

3.^º Igualmente se ha acordado abrir pieza de liquidación y se acordó comunicar a la deudora y a los acreedores la presentación del informe del Administrador concursal y del plan de liquidación a fin de poder realizar alegaciones e impugnarlos en el plazo de quince días desde que se ponga de manifiesto.

4.^º Acordar que se publique el presente en el BOE y en el Registro Público Concursal. Contra el referido Auto cabe interponer recurso de reposición.

Pontevedra, 2 de diciembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Adriana Álvarez Gorgojo.

ID: A190071532-1